

## **SEGUNDO CAPÍTULO**

### **El cuerpo urbanizado**

Las cosas no pasan por lo que son, sino por lo que parecen. Valer y saberlo mostrar es valer dos veces: lo que no se ve es como si no fuese.

*Baltasar Gracián.*

#### **2.1.- De cómo la urbanidad depende de la existencia un cuerpo silencioso**

Sobre la base de este decálogo de conducta corporal se elaboran las normas de intercambio social en el *Manual de Urbanidad* de Carreño. Ahora bien, si sobre el cuerpo pesa la responsabilidad de echar a andar el ritual de la interacción social, es sólo a condición de borrar su constitución orgánica y de negar los reclamos de sus inquietudes sexuales. Todo aquello que evidencia con demasiada crudeza la constitución biológica del cuerpo será negado: eructos, flatulencias, lagañas, saliva, sudor, mucosidades, malos olores, etc. Así mismo, será anulado ese otro cuerpo inscrito en el ámbito del deseo. Para encorsetarlo se crearán indispensables distancias entre los géneros, normas para su abordaje y acercamiento, estrategias de comunicación que cuentan con la mirada como el sentido destinado a establecer la comunicación. Pero no se detienen allí las estrategias de Carreño, pues gracias a la clasificación de las diversas particularidades

del cuerpo establecerá no sólo las bases del intercambio, sino la utilización del cuerpo como fuerza económica, de trabajo, y como elemento de sometimiento a las reglas del poder.

A lo largo de las páginas del *Manual de urbanidad* se distingue una constante: la necesidad de meter el cuerpo a distancia y de negar su contacto con otros cuerpos. El cumplimiento de semejante cometido, pasa por la elaboración de una minuciosa normativa de regulación tanto del cuerpo propio como del ajeno y de las interacciones entre ambos. Sobre las bases de esta normativa y, con auxilio de los valores asociados a los buenos modales, descansa una noción del cuerpo mecanicista y racional cuyas acciones, desplazamientos e intereses generales son canalizados hacia la esfera de la producción: el cuerpo como fuerza de trabajo y garantía de progreso.

Ahora bien, para que el cuerpo sea, por un lado, la máquina de progreso que la nueva sociedad reclama y, por el otro, la síntesis de la civilización que los métodos de urbanidad garantizan se imponen medidas ortopédicas: el silenciamiento de todos sus orificios y el encorsetamiento de sus potencialidades eróticas. Tras esta búsqueda, todas las funciones del cuerpo, tanto privadas como públicas, serán sometidas a la regla de la discreción. El resultado es un cuerpo orgánicamente silencioso y decentemente disciplinado en sus gestos, miradas, lenguaje, desplazamientos e intercambios. Un cuerpo sometido a la evidente multiplicidad del intercambio social debe contar con estrategias capaces de atenuar sus impulsos y deseos, de establecer límites. En este sentido apuntan las prescripciones de Carreño; para ello elabora una minuciosa normativa que no escatima esfuerzos a la hora de enderezar las formas y de describir el contenido y las características del intercambio. Pero Carreño no se detiene en la sola descripción de aquellas conductas cónsonas a las condiciones físicas de la conversación, sino que, con gran destreza literaria y una adjetivación impecable produce, a nivel del lenguaje, un juego de riquísimas connotaciones semánticas que consolidan el cerco a ese cuerpo potencialmente peligroso que se propone silenciar.

La estrategia opera, básicamente, cada vez que el cuerpo corre el riesgo de exponer su constitución orgánica y de declarar su condición de receptáculo de las pasiones humanas, sobre todo de aquellas que suspenden los valores de

la virtud y honestidad de los ciudadanos.<sup>176</sup> Esto es: un cuerpo abierto que secreta humores, que produce lagañas, escupitajos, sudores, olores, que defeca, siempre será horrible, asqueroso, incivil, propio de la gente ignorante y de mala educación. El destino de este cuerpo es tan incierto como impensable es su existencia en el ámbito de la comunicación, por eso Carreño impone su ostracismo al terreno de lo feo:

La dignidad y el decoro exigen de nosotros que procuremos no llamar la atención de nadie antes ni después de entregarnos a aquellos actos que, por muy naturales e indispensables que sean, tienen o pueden tener en sí algo de repugnante. (MU, 87)

Esto quiere decir que estará terminantemente prohibida la sola mención de los procesos orgánicos y naturales del cuerpo. Por otro lado, cuando se trata de proscribir conductas corporales situadas en una frontera peligrosa en la que el cuerpo deja de ser un órgano para convertirse en espacio sensible, se modifica el sentido de los apelativos. El acto que transgrede la norma no es feo sino caricaturesco e indigno de personas delicadas. Así ocurre ante ciertas indicaciones que, de no acotarse, nos conducirán siempre al ámbito de lo ridículo, tal es el caso del uso de la ropa interior en el ámbito privado del hogar:

Tampoco nos autoriza el desahogo del dormitorio, para ofrecernos á la vista de ninguna persona, sean cuales fueren los lazos que con ella nos unan, vestidos únicamente con la ropa interior, aunque esta sea bastante para cubrirnos perfectamente todo el cuerpo. Este traje, á mas de irrespetuoso y poco digno, tiene el inconveniente de deslucir extraordinariamente la persona y hacerla ridícula á la vista de los demás. (MU, 74) (El subrayado me pertenece)

La misma normativa priva en el uso de la bata:

Es por lo tanto intolerable en un hombre el uso de la chaqueta, ó de cualquiera otro vestido que no sea casaca ó levita, para recibir visitas. En cuanto á la bata, esta es una especie de caricatura en ma-

---

<sup>176</sup> Aquí retomamos la idea, apenas esbozada al inicio de estas reflexiones acerca del uso, por parte de Carreño, de los diversos registros del código cortésano para optimizar la adopción de conductas deseables por parte de los individuos.

teria de sociedad, de que deberá huir todo hombre juicioso y bien educado. (74) (El subrayado me pertenece)

No cabe duda de que ridiculizar a un cuerpo potencialmente erótico es un eficaz método de persuasión para anular su contenido. Lo feo no basta, lo feo puede ser atractivo, mientras que lo ridículo y caricaturesco siempre serán contrarios al erotismo. En la misma batalla contra las potencialidades eróticas de los intercambios figurarán otros adjetivos de singulares connotaciones semánticas. Tal es el caso de la calificación de vulgar para todas aquellas acciones contrarias al pudor y la decencia de los ciudadanos; más aún cuando ellas se producen en el seno de una misma familia. Aquí el calificativo de vulgar amordaza las potenciales conductas incestuosas:

Entre gentes vulgares suele creerse que estas reglas [tocar antes de entrar en las habitaciones y demás reglas de conducta en el espacio de la casa] pierden de severidad, siempre que han de ser observadas entre esposos, entre padres ó hijas, y entre hermanos y parientes de diferente sexo. Es gravísimo error. Las leyes de la moral y de la urbanidad no reconocen grados de parentesco, ni establecen excepcion ninguna, cuando se trata de los miramientos que se deben al pudor y á la decencia; así es que las contemplaciones que en tales materias obligan á un hombre respecto de una mujer extraña, son exactamente las mismas que ha de usar el padre con su hija, el esposo con su esposa, el hermano con su hermana. (MU, 87) (El subrayado me pertenece)

La advertencia apunta a la necesidad de dejar bien sentado que las relaciones entre los géneros siempre serán potencialmente peligrosas, incluso en el seno de la familia. Etiquetar los desvaríos de vulgares equivale a indicar que, aún en el marco de una relación filial, pueden producirse respuestas emotivas que es conveniente poner a raya. En este sentido, Carreño retoma lo anteriormente expuesto por Montenegro en sus *Lecciones de buena crianza...*, cuya prosa tal vez logre colmar algunos de sus silencios y de sus temores no-dichos:

En otros pueblos, los abusos mas reprobables son: el uno, la costumbre de salir las *niñas* de sus viviendas, sin medias, en chancas,

desgreñadas, el vestido suelto, y sin pañuelo para cubrirse el pecho: recorren así las demás piezas, en la confianza de que solo las ven los hermanos y los domésticos; y á la verdad que no es decente, ni honesto, presentarse de aquel modo á personas del mismo sexo: en el otro abuso incurren, como de concierto, las niñas y sus hermanos: aquellas, admitiéndolos en sus viviendas [sus habitaciones] y estos introduciéndose en ellas, cuando y como les parece, y á pretexto de hermanos, como si esta cualidad los eximiera de tratarlas con el mayor miramiento; y de respetar el retiro, en que pueden hallarse medio vestidas; ó atendiendo al aseo de su cuerpo, sin la precaución de cerrar bien la puerta. Un padre, no obstante su autoridad, jamás debe por lo mismo entrar en dichas piezas, sin previa indicación: lo opuesto es ultrajar el pudor; y desconocerlo, permitir que también los sirvientes se introduzcan en ellas. (LBC, 168-169) (El subrayado me pertenece) (cursivas en el original)

Estos epítetos también servirán para calificar algunos espacios de connotación erótica y, con frecuencia, vendrán en compañía de otros directamente referidos a la infracción de las normas de urbanidad. Tal es el caso de las habitaciones, que por su carácter de espacio privado por excelencia y escenario de las más desnudas intimidades genera una normativa minuciosa. Recordemos que, el paulatino ascenso de la moral burguesa privatiza las funciones corporales y las protege tras los muros de la habitación, que en adelante será el albergue de las funciones más privadas del cuerpo; en consecuencia, la habitación, como el cuerpo que la habita, no se expone:

Siempre que nuestras circunstancias nos lo permitan, evitemos que la pieza que sigue á la sala sirva de dormitorio; y si no podemos evitarlo, cuidemos de que las camas no estén jamás á la vista: El tálamo nupcial, ofrecido á las miradas de los que entran á la sala, no podrá ménos que considerarse por las personas cultas y juiciosas, como un signo de vulgaridad y mala educación. (MU, 77) (El subrayado me pertenece)

Pero no sólo se trata de resguardar la intimidad de la habitación, sino de los cuerpos que la habitan, por eso las camas serán categóricamente excluidas de la mirada del otro mucho más cuando se trata del lecho conyugal, pues la sola

exposición de un espacio en el que se produce la actividad sexual de la pareja, por instituida y virtuosa que ella sea, supone una vulgaridad. Al resguardo del ojo que censura, la habitación se convierte en un espacio contaminante. De allí que se impongan restricciones a su acceso, sobre todo cuando se trata del intercambio entre los sexos y, más aún, si esto ocurre en el seno de la familia. Aquí Carreño sugiere, establece límites y endereza, con no poca cautela, las parcelas correspondientes a cada uno de los sexos, establece las indispensables distancias de los contactos y anula posibles desvaríos.

## 2.2.- El cuerpo propio

No perdamos de vista que sólo podrán adquirir la categoría de ciudadanos los individuos capaces de moderar sus pasiones y de conducirse según un riguroso orden moral fundado en el respeto a Dios, a la Patria, al hombre y a sus semejantes. En esta tarea, el cuerpo se convertirá en un elemento de primer orden por su condición de vehículo por excelencia de la comunicación, pero sólo a condición de que se disciplinen sus funciones vitales más primarias. La urbanidad se mide por la educación del cuerpo y de la lengua de quienes la ejercen. Ella higieniza en el sentido literal del término: limpia los excesos del lenguaje oral, filtra lo permitido y lo interdicto, elimina residuos y vicios de lenguaje, gestos, remedos y mímicas impropias. Finalmente, mete el cuerpo a distancia, instaura la fobia de la contaminación a través del contacto y, en consecuencia, inspecciona la higiene de los ciudadanos inscribiéndola en un registro moral que, en adelante, será el pasaporte de su bienestar físico.<sup>177</sup>

El lugar que ocupa la oficialización del discurso higiénico en la consolidación de esta normativa sobre la higiene corporal es de primer orden y, no es sino hasta su aparición, cuando el cuerpo logra su carácter verdaderamente moderno. A pesar de que la cultura cortesana y sus rigurosas etiquetas corporales, ya venían insinuando algunos signos de esta modernidad hubo que esperar por la institucionalización de la medicina como saber oficial para que el cuerpo adqui-

177 "Las fuertes pasiones de ánimo, la cólera, el miedo, el susto, la gran alegría, etc predisponen al mal". "Acerca del Cólera Morbo, o su mejor método de preservación, su descripción y el tratamiento que la experiencia ha probado ser más feliz". En Instrucción Popular. Caracas, Imprenta de Valentín Epinal, 1832. (Colección "Libros raros" Biblioteca Nacional de Venezuela. (Ver Ilustración N° 4). Sobre el tema de la higiene revisar: Vigarello, Georges, 1991. Lo limpio y lo sucio. Madrid, Alianza Editorial. Sobre el tema de la higiene y su relación con el olfato revisar: Corbin, Alain, 2002. El Perfume o el miasma: El olfato y lo imaginario social siglos VIII y XIX. México, FCE.

riera su trascendencia moderna. Bajo la égida de este saber se producen cambios en la higiene corporal de los individuos, aparece una nueva sensación de placer asociada a la limpieza y al contacto con el agua que serán, a partir de ahora, los medios de defensa natural contra la suciedad y las amenazas del contacto.<sup>178</sup> Los nuevos tratados se organizan en atención a los postulados de las ciencias naturales y de los beneficios purificadores del mundo físico: aire, agua, alimentación, método, trabajo y descanso. El punto de partida de este nuevo saber es el medio natural y las necesidades biológicas de los individuos y, en razón de ello, operan de manera diferente a la civilidad, cuyo punto de partida es más bien el medio social y sus exigencias. El discurso higiénico confisca el cuerpo del entorno social para explicarlo, más bien, en función de sus vínculos con el medio ambiente y con las ciencias naturales.

En este sentido, debilita los valores religiosos de viejo cuño, transforma las causas y los efectos e impone un discurso racional que promueve el pasaje de la noción de pecado a la noción de salud. Sobre la base de este saber se articulará la nueva conducta civil de los ciudadanos. Ahora bien, el tratado de Carreño tan sólo ofrece la génesis de este proceso, pues en su caso, el discurso higiénico aún no ha logrado independizarse por completo del modelo de la civilidad y de las connotaciones morales que le son propias. Por eso, es frecuente la confluencia de prescripciones terapéuticas que indican lo que es bueno para la salud, con otras de tipo estético que señalan lo que es feo, chocante y moralmente impropio de la conducta urbana.

Lo que, desde luego, resulta innegable es que las operaciones del cuerpo reguladas por el saber científico o el discurso urbano dictan conductas, ideales, tareas y prácticas que moldean la conducta de los ciudadanos. Así mismo, es evidente que la pérdida paulatina de la hegemonía de los discursos morales tradicionales, tanto religiosos como civiles, es directamente proporcional a la legitimación del saber médico-científico. Pese a ello y por su misma naturaleza, este discurso no logró la riqueza ni la complejidad social del registro cortesano, así como tampoco, la consolidación de un proyecto social de envergadura. Su signo más distintivo es la homogeneidad (contraria a las jerarquías del orden cortesano) y su finalidad es abarcar tantos terrenos como sea posible; en este sentido, evade las construcciones simbólicas complejas y, en su lugar, apunta a clasificaciones

<sup>178</sup> El texto de la Ilustración N° 4 ofrece un interesante ejemplo de este tipo de discursos.

generales sobre el método, el orden y el uso del tiempo. Esto es: disciplina las capacidades productivas del hombre refrendando su condición de fuerza de trabajo. En el caso de Carreño, la adopción del discurso higiénico ayuda a consolidar los preceptos de orden moral que articulan su propuesta de conducta urbana, a través de una disciplina del cuerpo que respeta las jerarquías y lo mete a distancia, que niega las mezclas y los contactos; y, en general, anula las potencialidades eróticas de los intercambios. De allí que, en una misma escala de valores, aparezcan lo malsano y nocivo para la salud como correlatos de lo horrible, asqueroso, incivil, propio de gente ignorante, bárbara y de mala educación.

### 2.3.- Aseo e higiene del cuerpo

Así ocurre con la higiene del cuerpo. La visión del cuerpo como objeto amenazado por la suciedad y por el contacto genera una transformación del papel que juegan algunas partes del cuerpo en la preservación de la salud. En este sentido, sólo algunas de sus partes merecen especial atención por ser potencialmente contaminantes, tal es el caso de las manos y la boca:

Nuestras manos nos sirven para casi todas las operaciones materiales de la vida, y son por lo tanto la parte del cuerpo que mas expuesta se halla á perder su limpieza. Lavémoslas, pues, con frecuencia durante el día, y por de contado, todas las ocasiones en que tengamos motivo para sospechar siquiera que no se encuentren perfectamente aseadas. (MU, 44)

Algunas personas suelen contraer el hábito de recortarse las uñas con los dientes, hasta el punto de hacerlo maquinalmente aun en medio de la sociedad. Á mas de producir esto el mismo mal indicado en el párrafo anterior, envuelve una grave falta de aseo, por cuanto así se impregnan los dedos de la humedad de la boca, con la cual el hombre verdaderamente fino y delicado no pone jamas en contacto otros cuerpos, que aquellos que sirven á satisfacer las necesidades de la vida. MU, 45) (el subrayado me pertenece)



Con la regulación de manos y boca también se constriñen otro tipo de peligros: los concernientes a las potencialidades eróticas de ambos órganos. Todo aquello que no contemple la realización de las necesidades vitales más primarias como comer, hablar y agarrar, quedará excluido del teatro social: ni besos, ni carcajadas, ni contactos, ni caricias son posibles. De acuerdo con el texto, estas últimas funciones no pueden tener cabida en la escena social por razones terapéuticas; de allí que, lo que más inquieta de la boca, aparentemente, son las propiedades contaminantes de la saliva, por ello toda la higiene apunta a la negación de su contacto:

Todavía es mas intolerable la conducta de algunas personas, que para limpiar una ligera mancha en una mano ó en la cara, en lugar de emplear el agua, se humedecen los dedos en la boca. ¿Qué impresión causarán todas estas personas á los que han de darles la mano después de haberlas visto ejecutar tales actos? (MU, 46)

Jamas brindemos á nadie comida ni bebida alguna que hayan tocado nuestros labios; ni platos ú otros objetos de esta especie que hayamos usado; ni comidas que hayamos tenido en nuestras manos, si se exceptúan las frutas, cuya corteza las defiende de todo contacto. (MU, 56)

Pero si la saliva es contaminante peor serán eructos y escupitajos:

Tambien son actos asquerosos é inciviles el eructar, el limpiarse los labios con las manos después de haber escupido, y sobre todo el mismo acto de escupir, que solo las personas poco instruidas en materias de educación creen imprescindible, y que no es mas que un mal hábito que jamas se verá entre las personas verdaderamente cultas. (MU, 46)

Como generalmente ocurre, estas reglas son mucho más estrictas cuando de la mujer se trata, pues es evidente que un acto de tal naturaleza eclipsa los atributos del bello sexo:

Ya hemos dicho que las reglas de la urbanidad son mas severas cuando se aplican á la mujer; pero no podemos menos que llamar

aquí especialmente la atención del bello sexo, hácia el acto de escupir y hácia el todavía mas repugnante de esgarrar. La mujer que escupe produce siempre una sensación extraordinariamente desagradable, y la que esgarra eclipsa su belleza, y echa por tierra todos sus atractivos. (MU, 46-47)

En contraposición a manos y bocas, otros espacios y operaciones del cuerpo como ojos, cabellos, mucosidades, saliva seca y transpiración sólo expresarán, a través de la suciedad, un atentado a la indispensable higiene del cuerpo urbanizado, es decir, aquel que se expone a los otros.

Cuando al acercarnos á una casa adonde vayamos á entrar, nos sintamos transpirados, enjuaguémonos el sudor del rostro ántes de llamar á la puerta; pues siempre será bien que evitemos en todo lo posible el ejecutar esta operación en sociedad. (MU, 48)

Tambien limpiaremos con el pañuelo tres ó cuatro veces en el dia los ángulos de los labios, donde suele depositarse una parte de la humedad de la boca que el aire congela, y que hace mui mala impresión á la vista. (MU, 48)

No nos olvidemos de asearnos con un pañuelo ámbos lagrimales tres ó cuatro veces en el dia, pues pocas cosas hai tan repugnantes á la vista como el humor que en ellos se deposita pasado cierto número de horas. Esta operación se ejecutará desde luego, aun cuando la hayamos ejecutado poco ántes, siempre que se hayan humedecido nuestros ojos por la risa, el llanto ó cualquier otro accidente. (MU, 47-48)

Cuando por enfermedad ú otro cualquier impedimento no hayamos podido limpiarnos la cabeza, cuidemos de que no aparezca sobre nuestros hombros la caspa que de ella suele desprenderse. (MU, 50)

Se limitarán otros contactos, no necesariamente inscritos en la higiene del cuerpo pese a formar parte de este apartado. En ellos se exponen otras operaciones orgánicas del individuo, como su temperatura corporal, que la delicadeza obliga a mantener fuera de la urbanidad:

No brindemos á nadie el asiento de donde acabemos de levantarnos, á ménos que en el lugar donde nos encontremos no exista otro alguno. Y en este caso, procuremos, por medios indirectos, que la persona á quien lo ofrecemos no lo ocupe inmediatamente; sin emplear jamas ninguna frase ni palabra que se refiera ó pueda referirse al estado de calor en que se encuentra el asiento, pues esto no está permitido en la buena sociedad. (MU, 59-60)

En general, la higiene propuesta por Carreño es más bien fragmentaria y atiende únicamente las partes del cuerpo expuestas en su intercambio con los otros, como la cabeza y las manos que deben lavarse tanto como la transpiración, el clima y las actividades a realizar lo indiquen; en relación con el baño diario se expondrán las siguientes prescripciones:

Acostumbrémonos á usar los baños llamados *de aseo*, que son aquellos en que introducimos todo el cuerpo en el agua con el objeto principal de asearnos. Nuestra habitual transpiración, el clima en que vivamos, y las demas circunstancias que nos sean personales, nos indicarán siempre los períodos en que ordinariamente hayamos de usarlos; pero tengamos entendido que en ningun caso podrán estos períodos pasar de una semana. (MU, 43) (Cursivas en el original)

Aunque sólo se trate de una higiene fragmentaria; es decir, de una higiene que responde a necesidades sociales y a lo que es moralmente conveniente, la propuesta higiénica de Carreño contiene en su seno todos los tópicos del discurso higiénico. Notablemente los relacionados con el confort que produce la limpieza del cuerpo, que su perspectiva moral asimila al bienestar que genera la limpieza del alma:

Así como no debemos nunca entregarnos al sueño sin alabar á Dios y darle gracias por todos sus beneficios, lo que podría llamarse asear al alma, tratando de despojarla por medio de la oración de las manchas que las pasiones han podido arrojar en ella durante el dia, tampoco debemos entrar nunca en la cama sin asear nuestro cuerpo; no solo por la satisfacción que produce la propia limpieza, sino á fin de estar decentemente prevenidos para cualquier accidente que

pueda ocurrirnos en medio de la noche. (MU, 42) (El subrayado me pertenece)

También inscrita en el discurso higiénico, esta higiene moralizante de Carreño promoverá las propiedades curativas del medio natural, como recursos indispensables para preservar tanto la salud como la decencia y el decoro de los individuos. Aire puro, eliminación de los malos olores ambientales y corporales serán garantes de la salud moral y física:

Las personas mal educadas acostumbran arrojar en los patios el agua en que se lavan, y aun otros líquidos corruptibles ó saturados de diversas sustancias colorantes, los cuales, á mas de dejar duraderas manchas, producen mal olor, y en su evaporación obran directamente sobre la salud. (MU, 51) (El subrayado me pertenece)

En cuanto á los dormitorios y demas aposentos interiores, cuidemos ademas de que en ellos corra el aire libre... (...) Esta regla de aseo es al mismo tiempo una prescripción higiénica, por cuanto la ventilacion de los aposentos contribuye en gran manera á la conservacion de la salud. (MU, 52) (El subrayado me pertenece)

Por esto al levantarnos, cuando nuestro dormitorio se encuentre impregnado de las exhalaciones de los cuerpos durante la noche, sin que hayan podido disiparse por la renovación del aire, debemos apresurarnos á abrir puertas y ventanas, previas las precauciones necesarias á la salud, y tan luego como nos encontremos vestidos. (MU, 52) (El subrayado me pertenece)

No mantengamos ni un instante en nuestro aposento ningun objeto que pueda producir un olor desagradable. (...) El calzado inútil, los vestidos destinados ya á ser lavados, las aguas que han servido a nuestro aseo, &a. &a., descomponen la atmósfera y producen olores ingratos, que tan mal se avienen con la decencia y el decoro como con las reglas higiénicas. (MU, 52) (El subrayado me pertenece)

### 2.3.1.- Montenegro y Carreño. Ideas acerca de la higiene

Pese a que la higiene propuesta en el *Manual de urbanidad* amplía y puntualiza la que ya había sido esbozada en las *Lecciones de Buena Crianza Moral i Mundo ó Educación Popular*, de Feliciano Montenegro y, en este sentido, todavía se mantiene aferrada a lo moral, las disposiciones de Carreño sobrepasan ampliamente las de su antecesor. Carreño introduce un elemento novedoso, apenas mencionado en el tratado que le antecede y que consiste en establecer relaciones entre la higiene y la salud: la salud depende de la higiene del cuerpo y de las propiedades curativas del aire puro y el agua. Montenegro, en cambio se ocupa de la higiene personal por cuanto ella revaloriza la buena crianza de las personas; de allí que en su propuesta pese más el componente moral que los valores asociados al discurso higiénico, como lo demuestra la siguiente cita:

Se ha dicho en la pág. 10, que con el aseo de la persona tomaba mayor realce el mérito de la buena crianza y esto es tan evidente, que ninguno dispensará a un sugeto desidioso y sucio el título de hombre bien criado: aun el indigente, si en su primera edad ha tenido nociones sobre su importancia, no las olvida y presenta en contraste la limpieza de su persona con lo remendado de su traje; que tambien hace lavar cuidadosamente, privándose tal vez para este gasto, del alimento que le es necesario. (LBC, 22) (El subrayado me pertenece)

Para Montenegro la higiene depende de la costumbre y, en este sentido se inscribe en lo que Carreño denominará más tarde la adquisición del método:

El aseo es una adquisición de costumbre, y costumbre que se adquiere desde la niñez; que se observa con esmero en la juventud; de que se cuida con placer en la virilidad; y que no se desdeña en la vejez: nadie lo omite ademas, cuando se le ha persuadido en la infancia su utilidad, valiéndose del ejemplo... (LBC, 22)

Veamos en qué consiste la higiene propuesta por Montenegro:

En lavarse diariamente el rostro y las manos, poco después de dejar el lecho y en limpiarse la dentadura y peinarse, repitiendo las tres operaciones, cuantas veces es necesario; en usar del baño con alguna frecuencia, ó de un equivalente para el aseo interior; en vestirse de limpio cada día, ó con un solo de intermedio, si no tiene que dejarse ver en público; y en cortarse las uñas sin dar tiempo á que se ribeteen de mugre, incitando á nauseas, como el pestilente aliento del uno al desplegar los labios y el insoportable hedor de los pies del otro, que pretende encubrir su desaseo y desidia, embadurnándose con perfumes. (LBC, 22-23) (El subrayado me pertenece)

Como en su momento hará Carreño, Montenegro también propone una higiene fragmentada, que sólo se interesa en el acabado de aquellas partes expuestas del cuerpo como rostro, manos y cabellos. Así mismo, condena olores: de boca y pies. Sosteniendo esta higiene destinada al otro se encuentra una asociación: la que entretejen suciedad y desidia. La suciedad personal es el resultado de la desidia y estará siempre asociada al desaseo doméstico. De la falta de higiene personal, jamás podrán inferirse ni la higiene del entorno más inmediato ni la de la familia.

El desaseo personal, inseparable de la desidia, produce el desaseo doméstico, de que no son culpables las amas de casa sino sus principales cabezas, a quienes es indiferente la suciedad de todo lo que no se halla á la vista de los extraños y que se tienen por muy bien servidos con la semi-limpieza de las viviendas de recibo. Aun en estas, es bastante comun encontrar los pisos llenos de salivas, gargajos, y cabos de tabaco, como vulgarmente se dice; pero mas adentro, ó en las piezas destinadas á comer y dormir, y en las cocinas, todo es mas inmundo y alternan: los churres de sebo en las paredes y muebles, con las porquerias de los que fuman ó mascan tabaco; las sábanas puercas, con manteles que parecen de pulpería; las chanquetas de desecho, con ropas sucias y esparcidas acá y acullá; tazas y platos, con perolas, bateas y bacinillas; el gato y el perrito, con la clueca, los pollos y el desnudo muchachito; las cortezas de pan y de frutas, con los peines, juguetes de niño y toda especie de basuras. Una de las mismas piezas sirve de bufete al jóven galan, ó de tocador á la agraciada niña, y ambos, por la indolencia en que se educan des-

cuidan después sus casas y familias, en los términos á que se han acostumbrado y observan en otras de sus vecinos. (LBC, 24-25)

Carreño está lejos de semejantes descripciones. Su objetivo no es otro que adecentar los modales de los ciudadanos, permitirles el acceso a la civilización, y en modo alguno ofrecer detalles sobre la barbarie que condena; en lugar de ello, diseña prescripciones para erradicarla. En lo que respecta a la normativa sobre el aseo corporal, el texto de Carreño es el primer tratado de su género en Venezuela que logra encauzar a la higiene por la senda de la moral y las buenas costumbres. Y así lo consigue, cuando se inscribe en los aires de su tiempo y establece la asociación entre higiene y salud. He aquí una de sus más decisivas contribuciones.<sup>179</sup>

### 2.3.2.- Higiene de la lengua

Pero sus aportes no se detienen aquí. Al tiempo que plantea la asociación entre higiene y salud establecerá relaciones morales entre el buen decir, la palabra correcta, coherente y precisa y el grado de civilización de las personas. De allí que el aseo del cuerpo no sea el único aval que se le exige al nuevo ciudadano, pues la apreciación social de su persona depende de la higienización integral de sus maneras corporales (y, sobre todo, de la higienización de su lengua), de elegir la posición corporal menos chocante, el gesto más armonioso, el lenguaje más adecuado y de buen tono. El buen decir, la coherencia y seriedad en la conversación, el tono ameno aunque sin remedos ni excesos, la disciplina de todos los movimientos del cuerpo, de sus gestos y mímicas, de sus posturas, roces y desplazamientos. La disciplina que Carreño le impone al cuerpo muestra que igual al contrapunteo que se establece entre la palabra y el silencio en el marco de los intercambios orales, el lenguaje del cuerpo también se arraiga en la afectividad de los individuos, él expresa una actitud moral frente al mundo que, junto

179 A pesar de que Montenegro ya había introducido la relación entre salud e higiene, en sus lecciones se interesa más por establecer las asociaciones morales que entretrejen sociedad y desidia. Montenegro piensa que la sociedad personal es el resultado de la desidia y es concomitante al desaseo doméstico. El tópico de la salud aparece periféricamente cuando se refiere al terrible vicio de mascar tabaco (chimo): "Resultan de semejante porquería enfermedades frecuentes..." (LBC, 166.); cuando se disculpa por el uso de un "lenguaje franco" ante sus lectores "hacia quienes se dirigen estas advertencias para su salud" (LBC, 167) y cuando recomienda sus importantes observaciones a la juventud "para conservar su salud". Esto no significa que no existan en las Lecciones... de Montenegro indicaciones que insistan en preservar la salud de los ciudadanos (sobre todo, de los niños), pero estas no insisten en las propiedades terapéuticas de la higiene, sino en la idea de que la higiene es sinónimo de desidia, desorden, ocio e ignorancia; y están, por lo tanto ancladas en un orden de tipo moral.

al enunciado, enriquecen la comunicación. A la comunicación oral se une el lenguaje del cuerpo y no precisamente de forma periférica, sino en calidad de socio. De la correcta conjunción entre la lengua y el cuerpo dependerá la percepción de lo que somos:

Nada hai que revele mas claramente la educacion de una persona, que su conversacion: el tono y las inflexiones de la voz, la manera de pronunciar, la eleccion de los términos, el juego de la fisonomía, los movimientos del cuerpo, y todas las demas circunstancias físicas y morales que acompañan la enunciación de las ideas, da á conocer desde luego el grado de cultura y delicadeza de cada cual, desde la persona mas vulgar hasta aquella que posee las mas finas y elegantes maneras. (MU, 131)

Los términos y demás convenciones de esta cartilla de conducta del cuerpo también se erigen frente a la necesidad de silenciar sus orificios y de refrenar sus potencialidades eróticas. De allí el diseño de una normativa que, en lo que respecta al lenguaje del cuerpo, está obligada a expresar una misma actitud moral frente al mundo. De allí que se prevea el carácter de la lengua y el tono y temas de la conversación, pero también los gestos, el vestido, las posturas y movimientos del cuerpo, la forma y velocidad de los desplazamientos, de la ingesta alimentaria, de la mirada y, en fin, de todas aquellas operaciones comunicacionales impensables sin la intervención del cuerpo de los individuos.

Es evidente que sobre la base de esta rigurosa ortopedia corporal se oculta el temor por el desbordamiento de las pasiones que entraña el cuerpo. Así, las distancias y la negación del contacto entre los géneros no parecen otra cosa que estrategias contra el cortejo, maniobras que garantizan el orden y la coherencia de los ciudadanos.

### **2.3.3.- Higienización de la ciudadanía. Carreño y Sarmiento**

Ahora bien, la idea según la cual la higiene del cuerpo y de la lengua es señal de civilización y, en consecuencia, contraria a la barbarie no es nueva en el



pensamiento latinoamericano de la época. No olvidemos que el mismo Sarmiento ya la había utilizado como bandera cuando, poco antes de la publicación del *Manual de Urbanidad* de Carreño, condena el atraso de los estados sudamericanos y lo asimila a la condición racial de sus habitantes, a su repugnancia desdeñosa ante todo lo que sea civilización. Por eso, cuando en 1849 reflexiona sobre las dificultades de la empresa educativa que se proponen las repúblicas independientes de América se increpa con razonamientos como el siguiente:

¿Qué porvenir aguarda a México, al Perú, Bolivia y otros estados sudamericanos que tienen aún vivas en sus entrañas como no digerido alimento, las razas salvajes o bárbaras indígenas que absorbió la colonización, y que conservan obstinadamente sus tradiciones de los bosques, su odio a la civilización, sus idiomas primitivos, y sus hábitos de indolencia y de repugnancia desdeñosa contra el vestido, el aseo, las comodidades y los usos de la vida civilizada? ¿Cuántos años, sino siglos, para levantar aquellos espíritus degradados, a la altura de hombres cultos, y dotados del sentimiento de su propia dignidad?<sup>180</sup>

Existen, desde luego, distancias entre ambos intelectuales, pues si bien es cierto que tanto uno como otro proponen la higienización de las costumbres (del cuerpo y de la lengua) y la alfabetización de la ignorancia como recursos indispensables para acceder a la inaplazable civilización de las repúblicas nacientes, en el plano de las soluciones operan de un modo distinto. Sarmiento propone enmiendas deliberadamente extranjerizantes, piensa que la inmigración es la única salida posible para blanquear, no sólo la raza, sino los hábitos y las costumbres de sus contemporáneos, formula la alfabetización de los sectores populares en la certeza de que “los que saben leer visten con más aseo, y tienen más orden y método en todas sus acciones, y una constante aspiración a mejorar de condición”<sup>181</sup> En este sentido, reconoce las dificultades de su propuesta y los innumerables obstáculos a sortear antes de alcanzar la anhelada meta. Para Carreño, en cambio, las taras raciales (que no menciona y, sin embargo, señala bajo el rótulo de la barbarie) son superables y el acceso a la civilización es posible si se higienizan los modales del cuerpo y de la lengua de los aspirantes a la categoría de civilizados. Una visión

180 Sarmiento, Domingo Faustino, (1849): 124.

181 Sarmiento, Domingo Faustino, (1849): 128.

optimista, desde luego, que muestra a un Carreño miope si se piensa que, en la práctica, no bastó el blanqueamiento de los modales para desterrar el estigma de la raza, ni las aversiones ni los deslumbramientos que semejante mácula pone en juego.

## 2.4.- Comunicación

Un criterio similar al que se produce en relación con los modales en la mesa, privará a la hora de regular el lenguaje de los ciudadanos. Incluso las expresiones que se utilizan para fomentar el buen comportamiento durante la comida suelen ser las mismas que se emplean para determinar el buen hablar. Así como más adelante veremos, deberán evitarse ciertos usos lingüísticos por chocantes, vulgares e inciviles (como en la mesa deberán evitarse ciertos comportamientos), puesto que las personas que los utilizan muestran que han tenido una deficiente educación. La justificación que se utiliza para eliminar lo feo del lenguaje es la posesión de una fina sensibilidad, de una correcta educación que, a su vez, es propiedad de un grupo relativamente pequeño. Claro que por encima de lo que pueda decirse lo más importante es el alegato social; es decir, la justificación de que algo es mejor porque es costumbre de una elite a la que se puede pertenecer si se adoptan sus formas lingüísticas y sus modales. El empleo de un lenguaje correcto permite establecer distinciones entre las personas, aunque sólo a condición de que éste se corresponda con un adecuado comportamiento moral.

En este sentido, se impone la decencia y el respeto como reguladoras indispensables de la comunicación: "Nuestro lenguaje debe ser siempre culto, decente y respetuoso, por grande que sea la llaneza y confianza con que podamos tratar á las personas que nos oyen." (MU, 145). También se impondrá la discreción, en consecuencia es necesario moderar el volumen de la voz, pues cuando nos dirigimos a una sola persona, ninguna otra debe escuchar lo que decimos: "Cuidemos de no hablar nunca tan recio que los demas puedan percibir lo que conversamos." (MU, 105)

La comunicación oral debe establecerse sin perder de vista que el trato entre las personas nunca es espontáneo, depende del ritual de la presentación sin

el cual ninguna relación goza de la legitimidad social necesaria, más aún cuando se trata de la comunicación y el abordaje entre los sexos:

No debe saludarse nunca á la persona con quien no se tiene amistad. Sin embargo, debemos siempre un saludo á las personas de alta respetabilidad á quienes encontremos de cerca, y á todas aquellas que de un modo notable nos hayan cedido la acera con la intencion de obsequiarnos. (MU, 107)

De ninguna manera llamemos á una persona que veamos en la calle, especialmente si por algun respecto es superior á nosotros. El caballero que llamara á una señora, incurriria en una falta inperdonable (sic). (MU, 105-106)

No está admitido el detener á una persona en la calle sino en el caso de una grave urgencia, y por mui breves instantes. En general el inferior no debe nunca detener al superior, ni el caballero á la señora. (MU, 106)

Jamas detengamos á aquel que va acompañado de señoras, ó de cualquier otra persona de respeto. (MU, 106)

Ser educado supone la distinción de unos con respecto a otros, implica el acceso a una élite que no es concebible sin la disciplina de las funciones del cuerpo y de la lengua. De allí que las virtudes del individuo no sólo se expresen en el silenciamiento de sus orificios y demás irregularidades orgánicas, sino en el carácter benevolente de su conversación:

La conversacion debe estar siempre animada de un espíritu de benevolencia y consideracion que se extienda, no solo á todos los circunstancias, sino tambien a los que no se hallan presentes; siendo muy digno de notarse, que toda idea ofensiva á personas ausentes, incluye tambien la falta de ofender el carácter de las que nos oyen, por cuanto de este modo las consideramos capaces de hacerse cómplices de semejante vileza. (MU, 132)

Esto es: nuestra falta es más grave por cuanto ella involucra a nuestros interlocutores y, además, desdice una cualidad indispensable para ejercer el trato social: la tolerancia con respecto a los otros y a sus ideas:

Por mui discretas y mui cultas que sean las personas con quienes acostumbremos conversar, pensemos que alguna vez podremos oir palabras que bajo algun respecto nos sean desagradables, pues en el ancho espacio que recorre la conversación, difícil es que sean siempre lisonjeados todos los gustos, todas las opiniones y todos los caprichos. La tolerancia, que es la virtud más conservadora de la armonía social, será en semejantes casos nuestra única guia; y así, dejaremos correr libremente todas las especies que se vierten en medio de una conversación pacífica y amistosa, sin manifestarnos nunca ofendidos por lo que evidentemente no se haya dicho con la dañada intención de mortificarnos. (MU, 132)

La tolerancia es impensable sin afabilidad ni dulzura, sobre todo, en lo que respecta al trato entre los géneros:

La afabilidad y la dulzura son en todas ocasiones el mas poderoso atractivo de la conversación; pero cuando hablamos con señoras, vienen a ser deberes estrictos, de que no debemos apartarnos jamas. (MU, 132)

El buen decir precisa de la coherencia sin la cual el discurso carece de la gravedad y seriedad que debe caracterizarlo e, incluso, cuando pensemos haber-nos así expresado debemos siempre mostrar que la falta de comprensión obedece a una incapacidad de nuestra parte de hacernos entender:

No tomemos nunca la palabra, sin estar seguros de que hallaremos con facilidad todos los términos y frases que sean indispensables para expresar claramente nuestras ideas. (MU, 132)

Cuando se sostiene un diálogo ámbos interlocutores deben cuidar de conservar una perfecta inteligencia en la recíproca enunciación de sus ideas, pues es sobremanera desagradable y aun ridículo, el que lleguen á un punto en que hayan de persuadirse de que cada uno hablaba en diferente sentido. (MU, 132)

En el caso de conocer que la persona con quien hablamos no nos ha comprendido, guardémonos de decirle *U. No me entiende*, ni ninguna otra expresion semejante que pueda ofender su amor propio. Aunque creamos habernos explicado con bastante claridad, la buena educaci3n exige que aceptemos siempre como nuestra falta, y que con suma naturalidad y buen modo le digamos: *veo que no he tenido la fortuna de explicarme bien; sin duda no he sabido hacerme entender*; 3 cualquier otra cosa concebida en t3rminos an3logos. (MU. 133) (Cursivas en el original)

El hombre bien educado deber3 evitar la contradicci3n y la disputa:

Desde el momento que en una discusi3n observemos que nuestro adversario echa mano de sofismas, interpreta torcidamente nuestros conceptos, 3 bien empieza 3 perder la calma y 3 exaltarse, abandonemos decididamente la cuesti3n por medio de palabras suaves y corteses. (MU, 133)

Evitemos siempre entrar en discusion con personas que no sean conocidamente discretas y de buen car3cter; y sobre todo con aquellas que est3n siempre animadas de un esp3ritu disputador y de contradicci3n. (MU, 133)

Quienes pretenden ser parte de esta elite que ejerce el poder de la lengua deber3 servirse de aquellas expresiones que tengan mejor sonido y poseer un conocimiento certero del uso de la sinonimia castellana:

Aun en los casos en que, con arreglo 3 lo establecido en los dos p3rrafos anteriores, pueda hacerse mencion de alguna parte del cuerpo, deben elegirse las palabras mas cultas y de mejor sonido, que son las que se oyen siempre entre la gente fina. Las palabras *cogote, pescuezo, cachete, &a.*, est3n siempre sustituidas, en los diversos casos que ocurren, por las palabras *cuello, garganta, mejilla, &a.*; dejando 3 la ciencia anat3mica la estricta propiedad de los nombres, que casi nunca se echa de m3nos en las conversaciones comunes. (MU, 146) (El subrayado me pertenece)

Por regla general, deberemos emplear en todas ocasiones las palabras mas cultas y de mejor sonido, diciendo, por ejemplo, *puer-*

*co por cochino; aliento ó respiracion por resuello; arrojar sangre por echar sangre, &a., &a.* Pero conviene observar el uso de las personas verdaderamente instruidas y bien educadas, y tener algun conocimiento de la sinonimia de la lengua que se habla, á fin de no incurrir en el extremo de emplear palabras y frases alambicadas y retumbantes, ni echar mano de aquellas que no hayan de expresar clara y propiamente las ideas. (MU, 146) (Cursivas en el original)

Los gestos y movimientos que forman parte del lenguaje corporal serán siempre coherentes con el enunciado:

La palabra debe ir acompañada de una gesticulacion inteligente y propia, y de ciertos movimientos del cuerpo que son tan naturales y expresivos, cuanto que en ellos se reflejan siempre unas mismas ideas, sea cual fuere el idioma que se hable. Pero esta gesticulacion y estos movimientos no tienen siempre igual grado de expresion y vehemencia, pues dependen de la gravedad ó sencillez del asunto que se trata, y de la mayor ó menor circunspeccion que imponen el carácter y las demas circunstancias de las personas que oyen. (MU, 140-141)

El cuerpo y la lengua deben formar un todo con el enunciado. Durante la conversacion el cuerpo es un sustituto de la lengua y en ningun caso debe aparecer como protagonista de la expresion:

Los movimientos del cuerpo deben identificarse de tal modo con la naturaleza de las ideas, y con la energia de la expresion, que formen un todo con las palabras, y no se hagan jamas notables por si solos. Una persona que al hablar mantuviese el cuerpo enteramente inmóvil, comunicaria cierta insipidez aun á la conversacion mas interesante; pero aquella que lo moviese demasiado, haciéndolo girar fuera de la órbita de los pensamientos, oscureceria sus propios raciocinios y fatigaria la atencion de sus oyentes. (MU, 141)

El tema de la conversacion debe ser como la conducta de los hombres: honesto y recatado. Desde luego, existen temas de naturaleza repugnante cuya condicion no se atenúa ni siquiera con el uso de expresiones cultas:

No nos permitamos nunca expresar en sociedad ninguna idea poco decorosa, aun cuando nazca de una sana intencion, y venga á formar parte de una conversacion seria y decente. Lo que por su naturaleza es repugnante y grosero pierde bien poco de su carácter por el barniz de una expresion delicada y culta; y con excepcion de algun raro caso en que nos sea lícito hablar de cosas tales entre nuestros íntimos amigos, ellas son siempre asuntos de conferencias privadas, que la necesidad preside y tan solo ella legitima. (MU, 145)

En lo concerniente a la conversación entre los sexos, ésta debe estar animada por la mayor mesura y delicadeza posible. El hombre culto jamás se permitirá palabras, frases o alusiones que ofendan el pudor de un mujer:

La conversacion entre personas de distinto sexo debe estar siempre presidida por una perfecta delicadeza, por una gran mesura, y por los miramientos que se deben á la edad, al carácter y al estado de cada uno de los interlocutores. Por regla general, un hombre no se permitirá jamas ninguna palabra, frase ó alusion, que pueda alarmar el pudor de una mujer; así como tampoco podrá una mujer dirigir á ningun hombre expresiones inmoderadas ó irrespetuosas, que pongan á una dura prueba la esmerada consideracion que se debe á su sexo. (MU, 147)

Sólo bajo ciertas circunstancias se permitirá el uso de la galantería masculina; es decir, sólo cuando ésta se funde en la cortesía y en el obsequio mínimo que debemos a nuestros interlocutores y en modo alguno se pretenda con ella acceder a los favores del otro sexo:

El medio mas natural y expresivo para agradar á los demas en sociedad es ciertamente el de la palabra; y un hombre de buenas maneras lo aprovecha siempre en su trato con el bello sexo, sembrando su conversacion de manifestaciones galantes y obsequiosas, que toma en la fuente de la discreción y el respeto, y dirige con exquisita delicadeza y evidente oportunidad. Pero téngase presente que es altamente impropio y desacatado, el uso de requiebros y zalamarías en todas ocasiones, con toda mujer con quien se habla, sin miramiento alguno á la edad, al estado, ni á las demas circunstancia de las personas, y sin atender al grado de confianza que con ellas se tiene. (MU, 147)

En este sentido, la mujer debe impedir los excesos de galantería masculina que ponen en peligro su virtud, y sólo en esta situación el texto recomienda una respuesta firme y categórica de su parte:

El hombre que incurra en la falta indicada en el párrafo anterior no ofende tan solo la dignidad de la mujer, sino también su amor propio; pues al ocupar tan frívolamente su atención, la declara de hecho incapaz de sustentar una conversación más seria e interesante. Y la mujer juiciosa y culta que así se ve tratada debe rechazar el insulto y hacerse respetar, combinando para ello la moderación, que le es tan propia, con la energía y la firmeza de que en tales casos debe también revestirse. (MU, 147)

Por último, para no transgredir el voto de silencio que priva sobre el cortejo y la sexualidad de las personas se negará cualquier comentario que ponga en duda la transparencia de las relaciones entre los géneros:

Nada hay más vulgar ni más grosero, que la costumbre de usar chanzas é indirectas con referencia á las relaciones entre personas de distinto sexo, sobre todo cuando aquella á quien se dirigen está acompañada de alguna otra, y cuando no se tiene con ella una íntima confianza. (MU, 147)

Con relación a los remedos y contactos, las prescripciones serán puntillosas. Durante la conversación son impensables las imitaciones y desatenciones, los gestos que distraigan el sentido de la conversación, los secretos; así mismo, estarán negados los contactos corporales, más aún cuando estos se producen entre los diferentes sexos. En este caso, el juicio no echa mano de lo ridículo o cómico para establecer la negación, sino de lo vulgar e incivil, inscribiendo las conductas indeseadas en el mundo de la barbarie:

Son actos vulgares é inciviles, el remedar en la conversacion á otras personas, imitar la voz de los animales ó cualesquiera otros ruidos, hablar bostezando, ponerse de pié en medio del discurso, hablar en voz baja con otra persona en una conversacion general, y sobre todo, tocar los vestidos ó el cuerpo de aquellos á quienes dirigimos la palabra. La mujer que tocase á un hombre, no solo cometeria una



falta de civilidad, sino que apareceria inmodesta y desenvuelta; pero aun seria mucho mas grave y mas grosera la falta en que incurriera el hombre que se permitiera tocar á una mujer. (MU, 142) (El subrayado me pertenece)

En lo concerniente a los gestos, Carreño impone unos ritos de sociabilidad que confirman que las expresiones del cuerpo son, como la lengua, producto de la cultura que los articula. En este sentido, la gestualidad del nuevo ciudadano no debe expresar necesariamente sus sentimientos, sino lo que otros esperan que ellos sientan: tristeza en un duelo, aunque no hayamos conocido al deudo, alegría en una celebración aunque nos tenga sin cuidado lo que se celebra. Similar a lo que ocurre con los modales, la gestualidad no es más que una puesta en escena destinada al otro:

La fisonomía del que habla debe expresar las mismas expresiones que sus ideas han de producir en los demás; así es que en ella han de encontrarse los rasgos del dolor ó de la compasión, si se trata de acontecimientos tristes y desastrosos, ó de las desgracias y miserias de sus semejantes; y los de la alegría, si el asunto que le ocupa es agradable ó chistoso. La persona que tomara un semblante festivo al discurrir sobre una materia de suyo imponente y grave, ó un semblante serio y adusto al referir una anécdota divertida, ó que conservara una fisonomía inalterable en toda especie de razonamientos, no movería jamás el interés de sus oyentes, y daría á su conversacion un carácter ridículo y fastidioso. (MU, 141)

## 2.5.- Vestidos

Las prescripciones de Carreño relativas al vestido indican las mismas constantes que observábamos en relación con el aseo del cuerpo y la pulcritud de la lengua de los individuos: el vestido también funciona como una metáfora de la higienización de las costumbres ciudadanas y, en sociedad con la higiene del cuerpo y de la lengua, permite clasificaciones, apegos y rechazos. El vestido denuncia el grado de civilización de los individuos y, como la urbanidad, también opera según modelos foráneos. El libreto consiste en depurar el lenguaje, asear

las partes expuestas del cuerpo y vestirse según los usos de las culturas civilizadas, pues toda indumentaria local, por ajustada a las condiciones climáticas que ella sea, supone empatías sospechosas con la barbarie. Por este camino Carreño llega a afirmar que “no está, pues, permitido á un hombre el permanecer en su casa sin corbata, en mangas de camisa, sin medias, ni con los pies mal calzados.” (MU, 73) Así mismo, insiste en que resulta “intolerable en un hombre el uso de la chaqueta, ó de cualquiera otro vestido que no sea casaca o levita, para recibir visitas” (MU, 74).

La tarea de transformar la sensibilidad de los nuevos ciudadanos, también depende de una innovación de su aspecto físico según los códigos de la civilidad en boga; en este sentido, la levita, la casaca o el frac, funcionan como depuradores visuales del cuerpo en la misma medida en que el buen decir garantizaba la asepsia de la lengua, y el aseo corporal certificaba la salud de los individuos. La civilización reclama un estuche de etiqueta que todos están llamados a acatar si quieren permanecer al resguardo de asociaciones tendenciosas, fuertemente ancladas en la mentalidad de la época. Veamos qué dice Sarmiento al respecto:

Sucedo otro tanto con los vestidos. No hay obstáculo mayor para la civilización de la muchedumbre que el que opone la forma de los vestidos, que en nuestros países tiene un carácter especial en las clases inferiores de la sociedad, de cuyo uso resulta para los que lo llevan inmovilidad de espíritu, limitación de aspiraciones por lo limitado de las necesidades y hábito inalterable de desaseo y perpetuo desaliño. Ahora es un hecho observado constantemente en las fábricas norteamericanas e inglesas, en el ejército francés, y pudiera hacerse entre nosotros la misma observación, que los individuos que saben leer visten de ordinario con más arreglo y aseo, tienden a adoptar el traje que pertenece a las clases superiores que ha llegado a ser hoy el distintivo *sine qua non* de los pueblos cultos, y adquieren hábitos de limpieza en sus vestidos; siguiendo el desenvolvimiento de estas cualidades en la misma ascendente en que marcha el grado de instrucción del individuo.<sup>182</sup> (Cursivas en el original)

Sarmiento asocia la simpleza del vestido de las clases inferiores de la sociedad a una limitación de sus aspiraciones y necesidades. Piensa que la negli-

<sup>182</sup> Sarmiento, Domingo Faustino, (1849): 128.

gencia y el desaliño de sus atuendos son resultado de sus espíritus conformistas y obstáculo inevitable contra su progreso y movilidad social. Pero sus reflexiones no se detienen ahí ya que, estableciendo relaciones similares a las de Montenegro, afilia la negligencia de la indumentaria con la miseria, la estupidez, la violencia y el analfabetismo:

Nótese este resultado sobre todo en los Estados Unidos, donde la gran mayoría sabe leer, escribir y contar con muy contadas excepciones. Aquel espíritu de progreso no se limita al simple vestir que desde el más ínfimo leñador hasta el banquero es uno mismo en sus formas diversas de paltó, levita, frac, sobretodo, sin más diferencia que la calidad de las telas, sino que se extienden a la forma de las habitaciones, al amueblado, menaje y a los aperos de labranza, y de más utensilios domésticos. Quien haya estudiado en nuestras campañas la forma del *rancho* que habitan los paisanos, y aún alrededor de nuestras ciudades como Santiago y otras los *huangualíes* de los suburbios, habrá podido comprender el abismo que separa a sus moradores de toda idea, de todo instinto y todo medio civilizador. El *huangualí* nuestro es la toldería de la tribu salvaje fijada en torno de las ciudades españolas, encerrando para ellas las mismas amenazas de depredación y de violencia que aquellas movibles que se clavan temporalmente en nuestras fronteras. A la menor conmoción de la república, a la menor oscilación del gobierno, estas inmundas y estrechas guaridas del hombre degradado por la miseria, la estupidez y la falta de intereses y goces, estarán siempre prontas a vomitar hordas de vándalos como aquellos campamentos que amenazaban la Europa y la saquearon en los siglos que sucedieron a la caída del Imperio Romano.<sup>183</sup> (Cursivas en el original)

Sarmiento ya había esbozado parte de estas ideas en su *Facundo*, aunque no con la transparencia que maneja en "Educación Popular". Allí, la lucha entre los dueños de la tierra y la nueva burguesía comercial que se enriquece al amparo del capital inglés y a expensas de las provincias, la dicotomía entre civilización y barbarie, a veces cobra visos de batalla entre el frac y el poncho. Aquí, el frac es signo de civilización, de adelanto y de cultura. En cualquier caso, el vestido representa un elemento corporal a regular y, como el resto de las operaciones del cuerpo, posee reglas, límites e interdicciones precisas. En lo que respecta

<sup>183</sup> Sarmiento, Domingo Faustino, (1849): 129.

a Carreño, el uso de la levita o la casaca, amén de la corbata, lo inscribe en una corriente de pensamiento que pretende homogeneizar la indumentaria de los ciudadanos en función del modelo que ofrecen las culturas civilizadas. Pero Carreño no sólo piensa en el modo en que se han de cubrir los cuerpos para que parezcan civilizados, también se interesa por el desnudo corporal y, al hacerlo, no pierde de vista el problema moral que lo ocupa. Por eso, regula la indumentaria en el espacio privado e impone la negación de cualquier desahogo, por íntimo que éste parezca. Recordemos que estará categóricamente prohibido el desnudo del cuerpo en la intimidad del hogar y, sobre todo, durante la noche. Recordemos también las operaciones gimnásticas que Carreño propone para evitar el desnudo del cuerpo, incluso ante nosotros mismos:

Al despojarnos de nuestros vestidos del día para entrar en la cama, hagámoslo con honesto recato, y de manera que en ningún momento aparezcamos descubiertos, ni ante los demás ni ante nuestra propia vista (MU, 67)

Tampoco se aconsejará el permanecer dentro de la casa en pijamas o en bata de casa, aunque de esta última norma están exentos los ancianos y enfermos, portadores de cuerpos no eróticos:

No está, pues, permitido á un hombre el permanecer en su casa sin corbata, en mangas de camisa, sin medias, ni con los pies mal calzados. El uso de la bata fuera del dormitorio, es inadmisibile, y apénas puede tolerarse en los enfermos, y en los eclesiásticos y ancianos fuera del acto en que reciben una visita de poca confianza. (MU, 73)

El vestido que cubre el cuerpo también debe ser coherente con las nociones de honestidad y decencia de los ciudadanos. En este sentido, Carreño reafirma los preceptos anteriormente expuestos por la Iglesia con relación a la moda y, a pesar de no ofrecer los mismos detalles del Obispo Ibarra en lo que al vestido de las caraqueñas se refiere, y de elaborar acotaciones más bien generales, acepta los vaivenes de la moda mientras ellos no desdigan la decencia y la moral que distingue a las personas bien educadas:

Las formas y demas condiciones del traje que debemos llevar en sociedad, están generalmente sujetas á los caprichos de la moda; y á ellos debemos someternos en cuanto no se opongan á los principios de la moral y la decencia, sin que nos olvidemos, cuando hayamos llegado á una edad avanzada, de las modificaciones que en este punto aconsejan entónces la circunspeccion y la prudencia. Pero existen ciertas condiciones á que no alcanza la influencia de la moda, por estar fundadas en la propiedad y el decoro, según lo que racionalmente exigen las diferentes situaciones sociales, y pueden por tanto establecerse, respecto de ellas, algunas reglas generales de aplicacion invariable y constante (MU, 267-68)

El vestido es un elemento indispensable para la clasificación del individuo; de hecho, él consolida, junto a los buenos modales y al lenguaje correcto, las bases de la apariencia social destinada al otro. No sólo se trata de vestir al cuerpo por dentro, una empresa que las buenas maneras aseguran, también se trata del vestirlo por fuera dentro de los siguientes parámetros:

Los deberes relativos al traje no están fundados únicamente en nuestra propia estimacion, la cual exige siempre de nosotros un porte honesto y elegante, sino en la consideracion que debemos á la sociedad en que vivimos, para quien es ofensivo el desaliño y el desprecio de las modas reinantes, así como la impropiedad en el conjunto y los colores de las diferentes piezas de que consta el vestido. La persona que vistiese caprichosa ó negligentemente, se equivocaría si pensase que lo hacia tan solo á costa de su propio lucimiento y decoro, pues su traje manifestaría en la calle poco respeto á los usos y convenciones sociales del país, y en una visita, en un festin, en un entierro, en una reunion de cualquiera especie, iría á ofender á los dueños de la casa y á la concurrencia entera. (MU, 268)

Esto es, mientras las buenas maneras garantizan, en el mundo de las acciones sociales del hombre, la apreciación del nivel de educación del individuo, el vestido cristaliza, en un plano más bien visual, los mismos modales: allí donde las buenas maneras imponen el buen hablar, la correcta pronunciación y el dominio de la sinonimia, las normas sobre el vestido niegan el desatino, imponen la uniformidad y el respeto por el registro, por las convenciones y usos de los países.

El traje no sólo debe ser decente, sino apropiado a la ocasión y a la actividad que se realice:

Debemos aparecer siempre en la calle decentemente vestidos; y en todos los casos en que no salgamos de nuestra casa con el objeto de asistir á reuniones, ó de hacer visitas que requieran un traje especial, tengamos por regla general é invariable el respetar las convenciones sociales, y armonizar con el espíritu y con los usos generales de la sociedad, usando vestidos que sean propios de cada circunstancia, de cada día, y aun de cada parte del día. (MU, 268)

Según esto, no es lícito á ninguna persona presentarse en la calle el día de una gran festividad con el vestido llano de los demás días; ni puede una señora llevar de tarde el traje propio de la mañana, ó viceversa; ni puede un comerciante vestirse de lujo en las horas de negocios, ni fuera de estas horas puede aparecer con el traje sencillo del trabajo; ni está permitido, en fin, á la persona de posibles ó de carácter público, llevar nunca un traje que no esté á la altura de sus peculiares circunstancias. (MU, 268)

Algunos espacios públicos, como la Iglesia, requieren mayor severidad y honestidad en el vestido:

El vestido que se lleve al templo debe ser severamente honesto, y tan sencillo cuanto lo permita la dignidad personal y el respeto debido á la sociedad; no debiendo jamás estar impregnado de aguas ó esencias cuya fragancia llegue á percibirse por los demás concurrentes. Las señoras, en quienes son tan propios y naturales los afeites y adornos, deben omitir, al dirigirse al templo, todos aquellos que en alguna manera desdigan de la santidad del lugar, y de la humildad y recogimiento que ha de manifestarse siempre ante la Majestad Divina. (MU, 268-69)

Otros escenarios, como las reuniones de etiqueta, imponen la seriedad en el vestido:

Toda visita de etiqueta y toda reunión de invitación, exigen siempre un traje enteramente serio. En las reuniones de mesa muy pequeñas y de mucha confianza, puede relajarse un tanto la severidad de esta

regla; bien que nunca hasta traspasar los límites de la propiedad y el decoro, y teniendo siempre presentes los principios de etiqueta contenidos en esta obra. (MU, 269)

Algunas reuniones sociales, exigen el uso de un traje alusivo, tal como ocurre en las visitas de duelo:

El traje debe ser todo él negro, para hacer visitas de duelo y de pésame, y para concurrir á las reuniones de duelo, á los entierros, y á todo acto religioso que se celebre en conmemoracion de un difunto. Es altamente impropio y chocante, el presentarse en estos casos con alguna pieza del vestido, inclusive el sombrero, que no sea enteramente negra. (MU, 269)

En relación con los bailes, no sólo se impondrá un traje elegante y decente, sino el uso de guantes, pues esta prenda no sólo constituye una norma de higiene indispensable al momento de saludar a otras personas, sino que permite atenuar el contacto entre los cuerpos. Aquí, como en otros casos, Carreño impone una normativa fundada en razones higiénicas que lo exime de dar explicaciones en relación con la necesidad de limitar los contactos, de impedir el roce de la piel y el intercambio de temperaturas corporales:

Es mui elegante y decente, en todas ocasiones, el uso de los guantes, y jamas deberá una señora ni un caballero ponerse á bailar sin tener con ellos cubiertas las manos. (MU, 269)

Es una vulgaridad el excusarse con una persona por haber de darle la mano encontrándose esta cubierta con el guante; y todavía lo es mas el hacerla esperar para despojarse previamente de él. No solo no hai motivo para una ni otra cosa, sino que es mas propio y mas aseado el dar la mano con el guante puesto. (MU. 269-70)

En líneas generales, el vestido no sólo sirve para cubrir el cuerpo y clasificar socialmente a los individuos, sino para hacer más agradable la apariencia de quien lo lleva. Por ello, es importante que los movimientos del cuerpo no sean toscos ni desairados, pues de este modo se deslucirían las mejores telas, formas y adornos:

La diversidad en las piezas de que consta el traje, en las telas que para ellas se eligen, y en las formas que les da la moda (sic) y el gusto de cada cual, es una prueba evidente de que nuestros vestidos no tienen por único objeto el cubrir el cuerpo de una manera honesta y decente, sino también contribuir (sic) á hacer agradable nuestra persona, por medio de una elegante exterioridad. Y como de la manera de llevar el traje depende en mucha parte su lucimiento, pues en un cuerpo cuyos movimientos sean toscos y desairados, las mejores telas, las mejores formas y los más ricos adornos perderán todo su mérito, es indispensable que procuremos adquirir en nuestra persona aquel desembarazo, aquel despejo, aquel donaire que comunica gracia y elegancia aun al traje más serio y más sencillo. (MU, 270-71)

### 2.5.1.- Vestido y literatura

Es constante en la literatura latinoamericana de la época (y aún de principios del siglo XX), la presencia de una problemática en torno al vestido de las capas inferiores de la sociedad. Esta problemática atraviesa todo el siglo XIX e, incluso se encuentra en algunas de las obras latinoamericanas más representativas del XX, lo cual demuestra que el tema todavía no ha sido cerrado para la época. En 1924, José Eustasio Rivera lo plantea en la *Vorágine* a través de la impropia y negligente indumentaria del Pipa, cuyo gusto por el desnudo no deja de irritar a Cova: "Cogiéndole por los brazos lo arrastré hacia la sombra, disgustado por su prurito de desnudarse. Aquel hombre, vanidoso de sus tatuajes y cicatrices, prefería el guayuco a la vestimenta, a pesar de mis reprensiones y amenazas."<sup>184</sup> Gallegos también presenta el problema, aunque desde otra perspectiva, pues el atuendo civilizado de Santos Luzardo despierta las siguientes suspicacias en la cabeza de uno de los peones de Altamira:

Pero del concepto que tenía Carmelito de la hombría estaba excluido todo lo que descubrió en Santos Luzardo, apenas éste salió del bongo: la gallardía, que le pareció petulancia, la tersura del rostro, la delicadeza del cutis ya sollamado por el resol de unos días de viaje, rasurado el bigote, que es atributo de machos, los modales

<sup>184</sup> Rivera, José Eustasio, 1980: 117.



afables, que le parecieron amanerados, el desusado traje de montar, aquel saco tan entallado, aquellos calzones tan holgados arriba y en las rodillas tan ceñidos, puños estrechos en vez de polainas, y corbata, que era demasiado trapo para llevar encima por aquellas soledades. ¡Hum!\_murmuró entre dientes\_. ¿Y éste es el hombre de quien tanto esperábamos? Con este patiquincito presumido no se va a ninguna parte. (DB, 99)

Como se observa, la mirada del otro no siempre coincide con los valores del mundo civilizado. Lo que en este espacio es propio de gente culta, en el mundo de la barbarie puede ser sinónimo de amaneramiento y, aunado a la dulzura de las maneras propias de la civilización, arroja severas dudas sobre la virilidad de quienes así se conduzcan. En este contexto, la gallardía se mide por el valor de los hombres, por su arrojo y despego e, incluso, por la aspereza de sus maneras. Por eso Santos sólo logra despejar su imagen de llanero bravío cuando se comporta con la misma rusticidad que sus paisanos.<sup>185</sup> Pero semejantes valores generan una contradicción que recorre gran parte de la producción intelectual de aquellos tiempos, pues mientras los discursos pedagógicos proponen la modificación de los hábitos de higiene del cuerpo y de la lengua de los ciudadanos, la suavización de sus modales y la europeización y adecentamiento de sus vestidos, otros discursos parecieran ocuparse de eliminar los malentendidos que semejantes maneras pueden despertar en no pocos sectores de la sociedad. Así lo hace la literatura y un buen ejemplo de ello son las estrategias de restitución que Gallegos diseña para el personaje de su novela, por eso la reposición de la virilidad del personaje se produce en la doma: "la prueba máxima de llanería, la demostración de valor y de destreza que aquellos hombres esperaban para acatarlo" (DB, 143). Las metáforas de la virilización en Gallegos están íntimamente ligadas a la rusticidad de las costumbres del llano y, en este sentido, ellas parecieran denunciar el temor a la tergiversación de las formas y modales del mundo civilizado.

Pero las soluciones no sólo apuntan a la virilización de lo masculino, ya que en realidad el verdadero proyecto civilizatorio consiste en vestir a los ciudadanos, pues no olvidemos que la usanza de las capas populares tendía más bien al

<sup>185</sup> En el capítulo denominado "La doma", Gallegos reivindica la imagen de Santos ante los peones de Altamira. El episodio presenta al protagonista en el momento en que doma un caballo salvaje con las mismas artes que emplean los lugareños. Para generar la restitución del personaje, el narrador no pierde la oportunidad de hacer decir a uno de los peones: "¿No le dije, Carmelito, que la corbata era para taparse los pelos del pecho, de puro enmarañados que los tenía el hombre? ¡Mírelo como se agarra! Para que ese caballo lo tumba tiene que aseparse patas arriba" (DB, 145)

desnudo (casi total y parcial del cuerpo) que al vestido. Y, precisamente, por sus diferencias con respecto a los modelos de las culturas civilizadas estas formas eran consideradas como símbolos de barbarie. De allí que los asimilados debían cubrirse para mostrar su acceso a la civilización. La literatura del siglo XIX muestra ejemplos interesantes de este proceso. Cuando Eduardo Blanco (1839-1912) publica *Venezuela Heroica* en 1881 atribuye una serie de valores a los llaneros que participan en la gesta independentista que pasan por consideraciones relativas a su atuendo; entre ellos, destacan la gallardía de sus cuerpos viriles, sus torsos desnudos, briosos y valientes como centauros de las pampas. La descripción remarca la rudeza de los personajes:

Veíase, en la revuelta confusión de los desordenados escuadrones, hombres tostados por el sol y apenas cubiertos con un calzón de lienzo arrollado hasta el muslo; fisonomías ceñudas, pies descalzos (...), cabezas erizadas de greñas (...), sillas de pieles sin adobar (...) o simplemente el terso lomo del animal bravío que completa aquellos centauros de las pampas.<sup>186</sup>

Una aureola mitológica engloba (y legítima) la desnudez de estos cuerpos que, no obstante, luego de haber atravesado el puente de la libertad, deben cubrirse para demostrar que han entrado en el mundo de la civilización. Antes de que se acabe el siglo XIX, la literatura ya se ha encargado de vestir estos cuerpos heroicos que no pueden permanecer en el plano mitológico en razón de su existencia concreta y, en consecuencia, deben vestirse según los parámetros de la moralidad de la época. Pero no se trataba de adoptar cualquier modelo, pues respondiendo a intereses locales antes de que el siglo fenezca, la levita y la casaca de Carreño cede su lugar a una prenda que tendrá un futuro afortunado como representativa del alma nacional venezolana: el liquiliqui. Como el frac, la levita o la casaca, él adecenta ya que sólo deja expuestas las partes del cuerpo indispensables para la comunicación (manos y rostro). Su severidad es innegable: dril blanco, austeridad ornamental y corte impecable.

<sup>186</sup> Blanco, Eduardo, 1970: 43-44. En relación a las metáforas de la virilización en *Venezuela Heroica*, de Eduardo Blanco, ofrecemos las esclarecedoras afirmaciones de Beatriz González: "El texto no deja de oscilar en lo que era un terreno harto movedizo como lo fue el 'complejo de virilidad', en un siglo preocupado por estabilizar y diferenciar la apariencia masculina de la femenina en términos de fuerza, agresividad, dureza, serenidad, que destilase sin titubeos la superioridad sexual y psicológica del hombre". Cf. González S., Beatriz, 2000:115-116.

A finales del siglo XIX, un escritor de provincia llamado Rafael Bolívar (1859-1900) publica en Caracas un pequeño libro de relatos costumbristas titulado *Guasa Pura*. Uno de sus cuentos, propone la adopción del liquiliqui, pues el mencionado atuendo no sólo es más ajustado al alma nacional, sino que –asegura el escritor– promueve un “incremento fabuloso de la riqueza pública”.<sup>187</sup> Es probable que las afirmaciones de Bolívar sean un tanto exageradas, pero lo que sí es cierto es que el liquiliqui viene a suplir una ausencia en el atuendo de las capas rurales de la población. Su austeridad se asocia al implícito deseo de reubicar la masculinidad de unos sectores que, difícilmente, se adecuan al vestido de la gente civilizada, primero por razones climáticas y después por razones de virilidad masculina: “Andar de levita en estos climas, es lo mismo que pegarse una sangría a diario. Y andar de casaca, guantes blancos y una *tour eiffel* en la testa, es una cuquería impropia de hombres serios.”<sup>188</sup>

Inscrito en el tono jocoso, característico del relato costumbrista, el escritor llega a sugerir al gobierno la creación de una ley que imponga el uso del liquiliqui, pues,

...me imagino que una breve reacción liquiliquera puede salvarnos de los cuellos como garras de cuero, de los puños de hojas de lata, de las botonaduras y las yuntas, de las corbatas de plastrón y demás yerbas, y de tantos otros pingajos, como nos mandan del otro mundo.<sup>189</sup>

Obviando el carácter burlesco de su propuesta, ella condensa parte de las transformaciones que se están produciendo en la indumentaria de la época. El cuento de Bolívar abona el terreno al liquiliqui como atuendo más representativo del alma nacional; a él se adosarán, paulatinamente, otros símbolos que ampliarán el panteón de la verdadera identidad venezolana.<sup>190</sup> Pero ninguno como el vestido para determinar la virilidad, honestidad, aseo y el grado de civilización de los ciudadanos.

187 Bolívar, Rafael, 1895: 130.

188 Bolívar, Rafael, 1895: 131.

189 Bolívar, Rafael, 1895: 130.

190 El proceso de adopción de estos símbolos patrios finaliza hacia mediados del siglo XX en el que poco a poco se irán incorporando otros emblemas, entre los que destacan: la bandera, el escudo, la flor nacional (orquídea), el árbol nacional (araguaney) y el ave nacional (turpial).

## 2.6.- Postura corporal

Las prescripciones de Carreño con relación al uso del vestido anuncian otras directamente relacionadas con la postura del cuerpo. En el espacio público, el cuerpo debe permanecer suscrito a su eje longitudinal. Las extremidades permanecerán sujetas a los límites de este eje longitudinal, aunque con una cierta libertad de movimiento que no desdiga la suavidad y la elegancia indefectiblemente ligadas al desplazamiento:

Los brazos ni deben dejarse caer de su propio peso de modo que giren libremente, ni contraerse hasta el punto de que vayan como adheridos al cuerpo, sino que deben gobernarse lo suficiente para que lleven un movimiento suave y elegante. En cuanto á las señoras, ellas no deben llevar nunca los brazos sueltos como los hombres. (MU, 104) (El subrayado me pertenece) <sup>191</sup>

Es evidente que una postura similar supone una invitación a acceder al cuerpo de quien así lo lleva y, aunque lo que priva es el mantenimiento de la armonía de los límites corporales y llevar los brazos de este modo supone una alteración de estos límites; parece claro que el hecho de que la interdicción apunte a lo femenino, supone la existencia de un peligro, de una suerte de ofrecimiento del cuerpo, que conviene eliminar. En todo caso, el texto no escatima esfuerzos al subrayar el discurso de la armonía, de la preservación de los límites del eje corporal en todas las ocasiones y el hecho de que tal conducta se inscribe en los usos de la buena sociedad. En consecuencia y en un todo de acuerdo con los buenos modales y el lenguaje correcto, la alteración o exageración de los movimientos del cuerpo ofrecería una idea muy pobre de la educación de las personas:

La cortesía, ó sea la reverencia que hacemos á las personas al saludarlas, en señal de atencion y respeto, tiene dos formas que no se usan indiferentemente: la una inclinando todo el cuerpo, y la otra inclinando solo la cabeza. El uso de cada una de estas dos formas es mui vario, y solo puede aprenderse por medio del contacto con la buena sociedad; mas no dejaremos de indicar aquí por punto ge-

<sup>191</sup> Esta postura corporal es idéntica para todas las situaciones sociales y se entiende que no deberá ser infringida en el espacio de la iglesia: "Cuando estemos de pié mantengamos el cuerpo recto, sin descansar nunca de un lado; y cuando estemos sentados, guardémonos de recostar la cabeza sobre el espaldar del asiento, de extender y cruzar las piernas, y de tomar, en fin, ninguna posición que de alguna manera desdiga de la severa circunspección que debe presidir siempre en el templo á todas nuestras acciones." (MU, 118)

neral, que la primera expresa mayor respeto que la segunda, siendo por tanto la que usa el inferior al saludar al superior, el caballero al saludar á la señora, y todo el que saluda colectivamente á varias personas, como en el caso á que se contrae la regla del texto.

Es igualmente importante advertir, que la cortesía es uno de aquellos movimientos del cuerpo que por sí solos revelan la cultura de una persona, y que debe por tanto aparecer en ella la dignidad hermanada con la gracia y la elegancia, y cierto despejo y naturalidad que no se adquieren sino con la costumbre de presentarse en sociedad, y por medio del trato con las personas bien educadas.

Diremos por conclusión, que los movimientos exagerados, los dobles ridículos que suelen darse al cuerpo, y el acto de arrastrar un pié hácia atrás al hacer una cortesía, dan una idea notablemente desventajosa del carácter y de la educación de una persona. (MU, 201) (Nota al pié de la página)

Los movimientos del cuerpo deben ajustarse al libreto que corresponde a cada uno de los actores sociales:

Los movimientos del cuerpo deben ser naturales y propios de la edad, del sexo y de las demas circunstancias de cada persona. Gravedad en el anciano, en el sacerdote, en el magistrado: suavidad y decoro en la señora: modestia y gentileza en la señorita: moderacion y gallardía en el jóven; afectación en nadie. (MU, 104) <sup>192</sup>

Ni siquiera en el espacio privado está permitido el desahogo del cuerpo, pues la buena educación impone medidas correctivas, instaura el hábito, amordaza al cuerpo, proscribiendo la brusquedad de sus movimientos y la alteración de los límites de su eje corporal. Incluso durante el sueño, los movimientos fuertes serán considerados chocantes:

Tambien es un mal hábito el ejecutar durante el sueño movimientos fuertes, que á veces hacen caer al suelo la ropa de la cama que nos cubre, y que nos hacen tomar posiciones chocantes y contrarias á la honestidad y al decoro. (MU, 67)

---

<sup>192</sup> Hay nota al pié de la página: "Recomendamos á los jóvenes el estudio y la práctica de las reglas del baile, como un medio de adquirir movimientos elegantes".

Esto es: en la cama los cuerpos deben permanecer constreñidos, cubiertos e inmóviles y con restricciones similares a las que privan en sociedad. Durante la noche, el cuerpo debe anular sus excrecencias, ni roncar, ni evacuar:

El ronquido, ese ruido áspero y desapacible que algunas personas hacen en medio del sueño, molesta de una manera intolerable á los que tienen la desgracia de acompañarlas. Este no es un movimiento natural y que no pueda evitarse, sino un mal hábito, que revela siempre una educación descuidada. (MU, 67)

La costumbre de levantarnos en la noche á satisfacer necesidades corporales, es altamente reprobable; y en vano se empeñan en justificarla, aquellas personas que no conocen bien todo lo que la educación puede recabar de la naturaleza. La oportunidad de estos actos la fijan siempre nuestros hábitos á nuestra propia elección; y el hombre verdaderamente fino y delicado, no escoge por cierto una hora en que pueda llegar á hacerse molesto, ó en que por lo menos ha de pasar por la pena de llamar la atención de los que le acompañan. (MU, 67)

Con relación a los desplazamientos se impondrá también la necesidad de preservar los límites del eje corporal, ni la velocidad ni la forma deben transgredir este eje:

Nuestro paso no debe ser ordinariamente ni muy lento, ni muy precipitado; pero es lícito á los hombres de negocios acelerarlo un poco en las horas de trabajo. En una mujer, siempre sería impropio el paso acelerado. (MU, 104)

Nuestras pisadas deben ser suaves, y nuestros pasos proporcionados á nuestra estatura. Solo las personas ordinarias asientan fuertemente los pies en el suelo, y forman grandes trancos para caminar. Respecto del paso demasiado corto, esta es una ridícula afectación, tan solo propia de personas poco juiciosas. (MU, 105)

## 2.7.- El cuerpo que come

No podía faltar en esta cartilla de control de los excesos del cuerpo la normativa referida a su desempeño en los banquetes y festines sociales. Tampoco, una detallada explicación preliminar sobre la organización, preparación y presentación de la comida a nuestros invitados. Como en otros aspectos de la vida social el éxito de un banquete depende del método, del cuidado que se presta a la elaboración de las comidas y bebidas que se ofrecerán a los comensales. Así mismo, en los banquetes privará la misma conducta diseñada para el resto de los intercambios sociales: mesura, armonía, contención, control de la situación y moderación propias de la gente bien educada.

Siempre que hayamos de dar un banquete, preparemos de antemano todo lo que para ello exija nuestra acción inmediata ó nuestra intervención, á fin de que á la hora de llegar los convidados nos encontremos enteramente expeditos para recibirlos. Cuando los dueños de la casa, en lugar de permanecer en este acto en la sala de recibo, con aquel aire de tranquilidad que revela el convencimiento de no haber dejado nada por hacer, aparecen inquietos, salen con frecuencia de la sala, oyen y resuelven consultas relativas á la comida y dan disposiciones á los sirvientes; cuando su prevision no ha alcanzado á evitar que en tales momentos se hagan entrar en la casa, á la vista de los convidados, las viandas que se han preparado en otra parte, ó cualesquiera otros objetos necesarios para la mesa, no solo se manifiestan incapaces de desempeñar dignamente los deberes que se han impuesto, sino que ocasionan á la concurrencia el desagrado de ver que el obsequio que recibe cuesta demasiados afanes y fatigas. (MU, 230)

En cuanto a la presentación de la comida se impone la búsqueda de la belleza a través del orden, la proporción y la simetría en la disposición de los alimentos:

Las viandas de que ha de constar cada servicio, se colocan todas de una vez en la mesa, distribuyéndolas de un modo proporcional y conveniente, y ordenándolas con primor y simetría, de manera que todos los circunstantes puedan ser servidos cómodamente, y que el conjunto de fuentes y utensilios produzca una impresión agradable á la vista. (MU, 231)

Preparada que sea la mesa de los postres, lo cual se hará tambien con órden y simetría, y consultando en todo la armonía de las formas y los colores... (MU, 239)

El hombre verdaderamente educado no asiste a la mesa tan sólo para satisfacer su apetito, pues ésta condensa un verdadero espacio de sociabilidad, por eso la disposición de los comensales debe propiciar un intercambio social armonioso:

Los dueños de la casa harán poner de antemano en la mesa, junto con cada cubierto, una tarjeta que contenga el nombre de la persona que ha de ocupar aquel lugar, la cual se conservará en él en todos los servicios; teniendo para ello presente, 1º, que las señoras deben estar interpoladas con los caballeros, procurándose que cada uno de estos quede al lado de la señora que conduzca á la mesa: 2º, que las personas entre sí relacionadas por vínculos de inmediato parentesco, deben colocarse á alguna distancia unas de otras : 3º, que la señora de la casa debe ocupar el centro de la mesa, del lado que dé el frente á la entrada principal del comedor, situándose á su derecha el caballero mas caracterizado, y á su izquierda el que siga á este en respetabilidad: 4º, que el centro del lado opuesto debe ser ocupado por el señor de la casa, situándose á su derecha la señora mas caracterizada, y á su izquierda la que siga á esta en respetabilidad. (MU, 232)

También en la mesa deberán preservarse las jerarquías sociales:

Cuando el banquete tenga por objeto obsequiar á una determinada persona, será esta precisamente la que ocupe el lado derecho de la señora ó del señor de la casa, según que sea un caballero ó una señora; á ménos que se encuentre presente alguna persona que por su edad ú otras circunstancias sea en alto grado superior á aquella, pues entonces es de etiqueta el dar á las mas caracterizada el lugar mas preferente. En estos casos, la persona que es objeto del obsequio será colocada á la izquierda de la señora ó del señor de la casa, y nunca en otro puesto, aun cuando sean varias las personas de mayor categoría que se hallen presentes. (MU, 232)



Son numerosos los apartados que, en relación con los banquetes, subrayan el necesario respeto a las jerarquías sociales. Tal vez por ello, el texto no olvida introducir una pequeña cláusula que excluye la familiaridad y la arrogancia del trato entre comensales y sirvientes:

Siempre que encontrándonos en una mesa con el carácter de convidados, tengamos que dirigirnos á los sirvientes con cualquier objeto, hablémosle en voz baja, en un tono suave, y con palabras que así excluyan la familiaridad como la dureza y la arrogancia. (MU, 236)

En cuanto á los dueños de la casa, ellos no hablarán tampoco á los sirvientes en un tono imperativo y acre, ni los reñirán en ningun caso, por graves que sean los desaciertos que cometan en la manera de servir á la mesa; y si ocurriere que un sirviente vuelque alguna fuente, ó rompa alguna pieza, sea esta del valor que fuere, aparecerán completamente inalterables en su afabilidad y buen humor, y, si es posible, ni manifestarán haberlo percibido. (MU, 236)

El intercambio social en torno a la mesa también persigue lo bello y lo bueno, no sólo en la disposición de los diversos manjares, sino en la armonía de los temas que se tratan y en el espíritu afable de los convidados. Están prohibidos los temas desagradables:

En la mesa debe sostenerse siempre una conversacion ligera y agradable, que mantenga constantemente viva la animacion y alegría de la concurrencia, y que esté exenta de toda palabra ó alusion que en alguna manera sea impropia de las circunstancias. Están por lo tanto severamente prohibidas en ella las discusiones sobre toda materia, las disertaciones serías, las noticias sobre enfermedades, muertes ó desgracias de cualquiera especie, la enunciacion, en fin, de toda idea que pueda preocupar los ánimos ó causar impresiones desagradables. (MU, 236)

Aquí tampoco estarán permitidos los excesos ni el desbordamiento de las pasiones y la natural alegría entre los comensales debe estar regulada por un espíritu de discreción, así en la ingestión de bebidas y alimentos, como en el trato con el resto de los asistentes al banquete:

La alegría en la mesa debe estar siempre acompañada de una profunda y constante discreción, así porque el hombre bien educado jamás se entrega sin medida á los afectos del ánimo, como porque el exceso de buen humor conduce fácilmente en la mesa al abuso de los licores, y nada hai tan vulgar ni tan degradante como el llegar á perder en sociedad la dignidad y el decoro, hasta aparecer bajo la torpe influencia de semejante extravío. (MU, 237)

Contra toda suerte de tentaciones y posibles extravíos se impone la sobriedad y la templanza que los nuevos discursos presentan como garantes de salud y de bienestar físico:

La sobriedad y la templanza son las naturales reguladoras de los placeres de la mesa, las que los honran y los ennoblecen, las que los preservan de los excesos que pudieran envilecerlos; y cual genios tutelares de la salud y de la dignidad personal, nos defienden en los banquetes de los extravíos que conducen á los sufrimientos físicos, y nos hacen capaces de manejarnos, en medio de los mas deliciosos licores y manjares, con aquella circunspección y delicadeza que distinguen siempre al hombre civilizado y culto. Seamos, pues, sobrios y moderados en la mesa, y pensemos siempre que á ella no debemos ir únicamente á gustar de los placeres sensuales, sino á disfrutar de los encantos de la sociabilidad, y á poner por nuestra parte el justo y necesario contingente para los goces de los demás, y para la satisfacción de aquellos que nos han hecho el obsequio de convidarnos. (MU, 237-38)

Preveniones de este tipo ya habían sido esgrimidas desde los tiempos de la Gran Colombia. Tal es el caso del citado Manual del Colombiano o explicación de la ley natural atribuido a Tomás Lander.<sup>193</sup> Veamos la imagen que ofrece el texto acerca de la sobriedad:

El hombre sobrio y parco digiere con facilidad, y no se siente incomodado con el peso de los alimentos: sus ideas son claras y naturales; ejerce bien todas sus funciones; se dedica con inteligencia á sus negocios; envejece sin llenarse de achaques, no malgasta su dinero

193 "Muchos atribuyen el Manual a Tomás Lander, escritor y publicista recién llegado del extranjero que destaca entre el elenco fundacional de la república, pero no se ha establecido la autoría con propiedad. Tal vez lo escribió, aunque pudo ser obra de cualquiera de los dirigentes que analizaban el proceso de la culminación de la Independencia y la necesidad de luchar por el arraigo de hábitos diversos". Cf. Pino Iturrutia, Elias, 2001:61.

en medicinas, y goza con alegría de los bienes que la suerte y su prudencia le proporcionaron.<sup>194</sup>

La misma tónica se empleará con referencia a la gula:

El gloton atestado de alimentos digiere con suma dificultad; su cabeza, trastornada con los vapores de una mala digestion, no concibe las ideas con claridad, se entrega violentamente á movimientos desarreglados de cólera y lujuria, que acarrear luego graves daños de salud; engorda con exceso, se entorpece y amodorra, y se inutiliza para el trabajo; sufre enfermedades dolorosas que le causan tambien mil dispendios; rara vez llega a viejo, o su senectud viene acompañada de muchos sinsabores y dolencias.<sup>195</sup>

Tal como Carreño lo hará unas décadas más tarde, el *Manual del Colombiano...* elabora la apología de la sobriedad y la templanza en función de otros derroteros ideológicos: contra las razones morales de antaño el texto ofrece un comportamiento en la mesa que, a partir de ahora, será garante de bienestar, de buena salud, de economía y de desenvolvimiento social. En perfecta consonancia con el estilo que lo caracteriza, Carreño ha depurado los detalles que ofrece su antecesor; en su lugar, se sirve de frases claras y cortas que también indican, palabras más, palabras menos, los extravíos de la conducta que pretende corregir.

Pero su interés por disciplinar los usos del cuerpo no terminan aquí, pues tampoco en la mesa estará permitida la alteración del eje corporal que tanto le importa preservar. La actitud del cuerpo de los comensales debe combinar naturalidad y elegancia:

Situémonos á una distancia conveniente de la mesa, de manera que no quedemos ni mui próximos ni mui separados, y demos á nuestro cuerpo una actitud en que aparezcan combinadas la naturalidad y la elegancia, sin inclinarnos hácia adelante mas de lo que sea absolutamente indispensable para comer con comodidad y aseo. (MU, 250)

194 Un Colombiano, 1825: 69.

195 Un Colombiano, 1825: 69-70.

Los brazos deben permanecer sujetos al eje corporal y, sobre la mesa, no deben apoyarse ni los antebrazos ni los codos:

No apoyemos nunca en la mesa todo el antebrazo, y en ningún caso pongamos sobre ella los codos. Y téngase presente que es un acto que manifiesta poca cultura, y que al mismo tiempo comunica al cuerpo un aire inelegante y tosco, el dejar caer sobre las piernas una mano, ocultándola así de la vista de los demás, en tanto que se está haciendo uso de la otra para comer o beber. (MU, 250)

El cuerpo debe permanecer sujeto a los límites de la silla que lo contiene, no está permitido apoyarse en los asientos contiguos, ni tocar el brazo de las personas que allí se encuentran, ni estirar las piernas, ni levantar los codos para hacer uso del cuchillo, conductas todas típicas de gente mal educada:

No nos reclinemos en el respaldo de nuestro asiento, ni nos apoyemos en el de los asientos de las personas que tengamos a nuestro lado, ni toquemos a esta sus brazos con los nuestros, ni estiremos las piernas, ni ejecutemos, en fin, otros movimientos que aquellos que sean naturales y absolutamente imprescindibles. El acto de levantar los codos al dividir con el cuchillo la comida que se tiene en el plato, ó al tomarla con el tenedor para llevarla á la boca, es singularmente característico de las personas mal educadas. (MU, 250)

En cuanto a las formas del comer y beber, se impone el comedimiento y la preservación de la higiene fragmentaria del cuerpo. Estarán proscritas tanto la precipitación como la lentitud:

No comamos nunca aceleradamente ni demasiado despacio: lo primero haría pensar que procurábamos ganar tiempo para comer como glotones, nos impediría tomar parte de la conversación, y nos haría incurrir en las faltas que la precipitación trae consigo en todos los casos; y lo segundo imprimiría en nosotros cierto aire de desabrimiento y displicencia, que entibiaría la animación y el contento de los demás, y nos expondría, ó bien á hacer el deslucido papel que hace siempre el que se queda al fin comiendo solo, ó á tener que renunciar, para evitar esto, á tomar lo indispensable para satisfacer debidamente la necesidad de alimentarnos. En cuanto á la manera

de beber, tambien debemos huir á un mismo tiempo de la precipitación y de la lentitud. (MU, 254)

También es un acto grosero el aplicar el olfato a bebidas y comidas y otros usos impropios para ingerir los líquidos calientes:

Son actos extraordinariamente impropios el aplicar el olfato á las comidas y bebidas, así como el soplarlas cuando están en un alto grado de calor, y el batir en este mismo caso una bebida, tomando una parte de ella en la cuchara y vaciándola desde cierta altura en la taza que la contiene. Siempre que temamos encontrar en alguna cosa un olor ó un sabor desagradable, abstengámonos de tomarla, sin manifestar á nadie el motivo; y respecto de las comidas y bebidas calientes, tomémoslas poco á poco y en partes mui pequeñas, que de esta manera pueden siempre llevarse á la boca, sea cual fuere su grado de calor. No puede recomendarse, por demasiado repugnante, el uso de vaciar los líquidos calientes que se sirven en tazas, en el pequeño plato que las acompaña, para conseguir que bajen mas pronto de calor y beberlos con el mismo plato. (MU, 254-55)

No se permite ni hacer ruidos, ni abrir la boca mientras se mastica, ni extraer de la misma partículas de comida con la ayuda de la lengua, ni recoger los restos del plato sirviéndose del pan o la cuchara:

Son tambien actos groseros, 1º, abrir la boca y hacer ruido al mascar: 2º, sorber con ruido la sopa y los líquidos calientes, en lugar de atraerlos á la boca suave y silenciosamente : 3º, hacer sopas en el plato en que se está comiendo: 4º, dejar en la cuchara una parte del líquido que se ha llevado á la boca, y vaciarla luego dentro de la taza en que aquel se está tomando: 5º, tomar bocados tan grandes que impidan el libre uso de la palabra: 6º, llevar huesos á la boca, por pequeños que sean: 7º, Tomar la comida por medio del pan, en lugar de emplear el tenedor ó la cuchara: 8º, arrojar al suelo alguna parte de las comidas ó bebidas: 9º, recoger las últimas partículas del contenido de un plato por medio del pan ó de la cuchara: 10º, suspender el plato de un lado para poder agotar enteramente el líquido que en él se encuentre: 11º, derramar en el palto las gotas de vino que han quedado en el vaso, para poner en este el agua que va á beberse: 12º, hacer muecas ó ruido con la boca, para limpiar las

encías ó extraer de la dentadura partículas de comida por medio de la lengua. (MU, 255)

Los labios deben permanecer limpios y para ello debe usarse la servilleta, jamás el mantel:

No olvidemos nunca limpiarnos los labios inmediatamente ántes y después de beber licor ó agua, y cada vez que advirtamos no tenerlos completamente aseados. Pero jamas nos ocurra emplear para esto el mantel, pues en el caso de no habérsenos destinado una servilleta, deberemos usar de un pañuelo que tendremos sobre nuestras rodillas. (MU, 257) <sup>196</sup>

El acto de toser, estornudar, eructar o sonarse la nariz, debe hacerse de la manera más disimulada posible y jamás frente a las viandas que estamos ingiriendo:

Siempre que nos veamos en la forzosa necesidad de toser, estornudar, eructar ó sonarnos, pensemos que estos actos son infinitamente mas desagradables en la mesa que en ninguna otra situacion; y al mismo tiempo que procuremos ejecutarlos de la manera mas disimulada y que ménos llame la atencion de los demas, volvámonos siempre á un lado, para que jamas nos queden de frente las viandas en tales momentos. (MU, 257)

Finalmente, bajo ninguna circunstancia estará permitido escupir o esgarrar cuando nos encontramos en la mesa:

En cuanto á escupir y esgarrar, ya puede considerarse cuán contrarios no serán estos actos á la severidad de la mesa, cuando están enteramente prohibidos en todas las demas situaciones sociales. (MU, 257)

Como se observa a lo largo de toda esta normativa en relación con los modales en la mesa, contrapuntean sendos registros discursivos. Por un lado, se halla el discurso higiénico que promueve la templanza y la sobriedad como natu-

<sup>196</sup> De la última parte de esta norma se infiere que el uso de la servilleta no está aún generalizado y que, en consecuencia, cada comensal debe disponer de un pañuelo de su propiedad para mantener la inaplazable higiene de su boca durante la comida. El lector moderno seguramente se preguntará por el destino de la recomendada prenda cuya ausencia es impensable en una mesa de hoy día. Que sirva la reflexión para evaluar el cambio de las costumbres en poco más de un siglo.

rales reguladoras de los placeres de la mesa y garantes del bienestar físico de los comensales. Otras normas los protegerán de las propiedades contaminantes de la saliva, como la interdicción de toser, estornudar o sonarse la nariz que, en este sentido, se inscriben en el carácter utilitario del discurso científico. Pero no ocurre así con otras prevenciones diseñadas por Carreño que más bien se inscriben en el segundo registro discursivo que nos interesa destacar. El hecho de olfatear comidas y bebidas, de hacer ruido al masticar, servirse de la lengua para limpiarse los dientes, o bien, hablar con la boca llena y no beber el contenido completo de la cuchara de la que se ha sorbido, son todas operaciones que de ningún modo atentan contra la higiene de los individuos. Aquí de lo que se trata es de no generar repugnancia entre quienes nos observan, de no agredir la sensibilidad del otro. Aquí habla el registro cortesano y su orientación esteticista; el mismo que las elites venezolanas del siglo XIX han hecho suyo y que, junto al discurso higiénico, gozará, hasta el presente, de un excelente estado de salud.

